

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA FINANCIERA
Y CONTABILIDAD»

Titulares:

Presidente: Don José Antonio Gonzalo Angulo, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Serafín Vázquez Costa, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago; doña María Lucía Cruchaga Equiza, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, y don Eugenio Rincón Alonso, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretaria: Doña María Josefa Arnaiz del Río, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Suplentes:

Presidente: Don Alejandro Larriba Díaz-Zorita, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: Don José Antonio Molina Ruiz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga; doña María Gloria Estape Dubrevil, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don José María Sánchez Díaz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Eliodoro Robledo Cabezas, Profesor titular de Escuela Universitaria -en excedencia- de la Universidad de León.

AREA DE CONOCIMIENTO: «TEORÍA E HISTORIA
DE LA EDUCACIÓN»

Titulares:

Presidente: Don Antonio Molero Pintado, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: Doña María Mercedes Lamarque Forn, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; doña María Jesús Vicen Ferrando, Profesora de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza, y don Martín Domínguez Lázaro, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretaria: Doña María del Mar del Pozo Andrés, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

Suplentes:

Presidenta: Doña Gregoria Núñez Moreno, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Doña Julia Beltrán Escrig, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia; doña Manuela Sánchez Azcona, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y doña Ana Estrella Hernández Munilla, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocal Secretaria: Doña Angela Martín Bellido, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

11682 RESOLUCION de 18 de mayo de 1990, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se hace pública la relación de aspirantes excluidos de las pruebas selectivas para cubrir plazas vacantes de la Escala de Auxiliares Administrativos de esta Universidad.

Por Resolución del Rectorado de esta Universidad, de 7 de febrero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo), se convocan pruebas selectivas para cubrir 40 plazas de la Escala de Auxiliares Administrativos, de las que 36 son vacantes y 4 son plazas adicionales al amparo del artículo 7.º del Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21).

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del mencionado Real Decreto y en la base 4.1 de la convocatoria,

Este Rectorado ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Segundo.-Publicar la lista de excluidos a las citadas pruebas, que figura como anexo de esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.-Los aspirantes excluidos por las causas A, B, D y E podrán subsanar los errores que hayan motivado su no admisión en el plazo de diez días hábiles, de acuerdo con lo previsto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-Las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos se encuentran expuestas al público en el tablón de anuncios del Rectorado.

Quinto.-Convocar a los aspirantes para la realización del primer ejercicio el día 17 de junio de 1990 en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, según se detalla a continuación, comenzándose el llamamiento por el primer aspirante de la letra H.

Nueve treinta horas: De Heras Prada, Rosa María, a Teruel Pérez, M.ª Luz.

Once treinta horas: De Tiedra Sánchez, M.ª Julia, a Gutiérrez Zon, María.

Y aspirantes turno discapacitados.

Sexto.-Los aspirantes excluidos que resulten posteriormente admitidos por subsanación en plazo de defectos, serán adscritos al turno que les corresponda por orden alfabético y de acuerdo con lo establecido en el punto anterior.

Séptimo.-El llamamiento será único. Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 18 de mayo de 1990.-El Rector, Mariano Artés Gómez.

ANEXO**Relación de aspirantes excluidos a plazas de Auxiliares administrativos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia**

Número	Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Exclusión
292	Alberca Galán, Jesús	3.816.417	B
999	Andrés Díez, Laudelina	71.005.250	E
946	Anselmo de Graca, María Celisa	29.391.843	A
1.244	Armas Cordones, Ana Josefa	14.558.105	D
954	Bartolomé Peña, Felicitas	16.787.690	B
907	Bernedo Rodriguez, Inmaculada	811.268	C
1.331	Bias Acebes, Cesáreo	9.266.266	C
430	Calvo Téllez, Macarena	11.799.287	B
780	Castañón Bravo, María Dolores	2.876.239	B
67	Cayuela Sody, María Carmen	51.324.495	B
1.066	Cervera Mangas, Julia	1.821.117	B
489	Cortés Sanz, Carmen	50.415.375	B
1.268	Delgado Cuesta, María Jesús	9.259.131	B
875	Díaz Alonso, María Rosario	76.107.882	B
876	Díaz Alonso, Jaime	11.769.526	B
286	Escobar Tradacete, Luis Alberto	11.814.478	B
934	Escribano Escucha, Ana María	50.048.810	B
654	Fernández Martín, Francisco Javier	8.965.132	B
492	Gabriel Weber, Ana María de	2.220.223	B
1.308	García García, M.ª de las Mercedes	3.064.047	C
911	García Gómez, Adoración	50.286.563	B
1.157	García López, José	28.691.790	C
279	García-Bustelo Martínez, Francisco Javier	9.386.785	B
14	Gil Duerto, M.ª del Carmen	17.999.990	A
15	Gil Duerto, M.ª de la Concepción	18.004.548	A
1.332	Gómez Gonzalo, Isabel	9.273.955	D
291	González Alonso, Milagros	9.364.560	B
1.144	González López, Margarita	10.585.214	E
1.246	González Reyes, Manuela	50.941.548	B
209	Gordillo Vega, José	135.983	B
831	Hacar Morales, M.ª Victoria	387.828	B
1.015	Herráez García, María del Mar	6.553.342	B
857	Hidalgo Chulio, Araceli Encarnación	22.624.585	A
1.014	Jiménez Jiménez, Julia	6.568.506	B
288	Juan Chocano, Victoria de	381.748	B
1.149	López Durán, Paloma	11.803.721	C
1.307	Madruga Pérez, Eva	9.788.493	C
429	Mantero Martín, Ana	2.623.775	B
1.342	Manzanal Pan, María	11.721.220	C
887	Martín Bartolomé, María Angeles	8.937.667	B
955	Martín García, Isidora	51.631.045	B
295	Martín López, M.ª del Mar	6.561.052	B
755	Morales Díaz, Almudena	8.974.494	B
928	Muñoz Borja, Paloma	50.960.033	B
1.203	Pardillo del Río, Marina Emilia	8.979.613	B
20	Pérez Fernández, María Lidia	50.445.787	B
664	Pérez Sáez, María Carmen	8.967.011	B
1.248	Redero Méndez, M.ª Asunción	5.411.486	B
769	Rentero López, Mercedes	50.171.597	B
1.033	Río López, Angela del	11.720.723	B
1.156	Rodríguez García, M.ª Jesús	9.319.329	D

Número	Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Exclusión
147	Sánchez Abad, Ana María	399.936	B
1.150	Sánchez Benito, M. ^a de las Mercedes	52.345.837	A
996	Sánchez García, M. ^a Teresa	2.507.488	B
1.082	Sánchez Orgaz, M. ^a Soledad	51.350.843	A
781	Sanz Navas, Yolanda	2.891.210	B
432	Serrano Domínguez, Inés María	50.304.388	B
918	Serrano Júlvez, Peña	17.443.333	B
1.200	Silio Blanco, M. ^a José	4.146.930	C
1.202	Yuste García, María Jesús	11.795.083	B

- A. Falta de pago.
 B. Falta de documento nacional de identidad.
 C. Fuera de plazo.
 D. Fuera de plazo y falta de documento nacional de identidad.
 E. Instancia mal cumplimentada.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

11683 RESOLUCION de 14 de mayo de 1990, de la Dirección Regional de la Función Pública, por la que se adjudican, con carácter provisional, las vacantes del concurso de traslados de Practicantes Titulares (convocatoria «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» de 1 de marzo de 1990 y «Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo de 1990).

Vistas las actuaciones seguidas en el expediente del concurso de traslados de Practicantes Titulares de la Administración del Principado de Asturias, convocado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 8 de febrero de 1990 y publicado en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» de 1 de marzo de 1990 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo de 1990;

Resultando que en fecha de 9 de mayo de 1990 la Comisión Asesora del citado concurso de traslados concluyó el estudio y valoración de los méritos aportados por los funcionarios participantes en el mismo, elevando el correspondiente informe ante esta Dirección Regional de la Función Pública,

Y considerando que, conforme a la base 7.2 de la convocatoria, procede acordar la Resolución provisional según el orden de puntuación alcanzado por los aspirantes y conceder el correspondiente plazo a efectos de las alegaciones o reclamaciones que pudiesen presentarse.

Por todo ello dispongo:

Primero.-Adjudicar, con carácter provisional, a los funcionarios que se expresan en el anexo de la presente resolución las plazas vacantes que se detallan, asimismo, en el citado anexo.

Segundo.-Declarar igualmente, con carácter provisional, desiertas el resto de las vacantes para las que no se han formulado propuesta de adjudicación, conforme al anexo I de la citada convocatoria.

Tercero.-Contra la presente Resolución provisional podrán formularse reclamaciones ante la Consejería de la Presidencia, dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-Disponer la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» y en el «Boletín Oficial del Estado» a los efectos consiguientes.

Oviedo, 14 de mayo de 1990.-El Director regional de la Función Pública, José Ramón Mora Viver.

ANEXO

Relación de vacantes adjudicadas con carácter provisional

Apellidos y nombre	Puntos totales	Plaza adjudicada	Carácter de la plaza
Alvarez Vázquez, Jesús	16,58	Gijón	Directa
Arguelles Fernández, Belarmino	14,20	Grado	Directa
Fernández Valle, Henar	18,42	Cudillero	Directa
García Sánchez, José Ramón	6,02	Tapia Casariego	Directa

Apellidos y nombre	Puntos totales	Plaza adjudicada	Carácter de la plaza
Martínez Rodríguez, José Manuel	5,10	Mieres	Directa
Nistal Alonso, Isidro José	11,94	Gijón	Directa
Rodríguez Díaz, José Luis	14,75	Noreña	Directa
Vallés Noriega, José Vicente	22,84	Gozón	Directa
Vázquez Blanco, Hilario	9,10	Nava	Directa

ADMINISTRACION LOCAL

11684 RESOLUCION de 26 de octubre de 1989, del Ayuntamiento de Villanubla (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de Servicios Múltiples-Alguacil.

Publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 237, de 16 de octubre, las bases para la selección de un Operario de Servicios Múltiples-Alguacil, de régimen laboral, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse las instancias en el Registro General de este Ayuntamiento.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Villanubla, 26 de octubre de 1989.-El Alcalde.

11685 RESOLUCION de 8 de mayo de 1990, del Ayuntamiento de Peñíscola (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 53, de 3 de mayo de 1990, se publica la convocatoria íntegra para la provisión, en propiedad, de una plaza de Guardia de la Policía Local, vacante en la plantilla de esta población, mediante el procedimiento selectivo de oposición libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado el siguiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos, correspondientes a esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios.

Peñíscola, 8 de mayo de 1990.-El Alcalde.

11686 RESOLUCION de 9 de mayo de 1990, del Ayuntamiento de Binissalem (Baleares), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conserje.

El «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 53, de 1 de mayo de 1990, publica íntegramente las bases de la convocatoria para las pruebas selectivas a la provisión mediante procedimiento de oposición, de una plaza de Conserje.

Con plazo de presentación de instancias de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los siguientes anuncios de esta convocatoria solamente se publicarán en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Binissalem, 9 de mayo de 1990.-El Alcalde.

11687 RESOLUCION de 10 de mayo de 1990, del Ayuntamiento de Forcarei (Pontevedra) referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 104, correspondiente al día 7 de mayo de 1990, ha sido publicada la convocatoria y bases para la provisión en propiedad, por el sistema de oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en la oposición, es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de la convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra».

Forcarei, 10 de mayo de 1990.-El Alcalde.